

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2025, 15:43:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)				29/11/2010		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	061	2005	00226	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 179 INCAL										1136484- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		1	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	64	92													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA				FECHA (DD/MM/AAAA)				EJECUTORIA				cdno y folios			
JUZGADO 61 PENAL MUNICIPAL BOGOTA				22/01/2007				02/02/2007				2 71			
CONDENADO A 3 AÑOS DE PRISION Y MULTA DE 1															

FECHA DE LOS HECHOS

01/08/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

RTA DEL INSTIT. AGUSTIN CODAZZI. AL OFICIO 24518 . PASA A NOTIFI. NAY
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2025, 15:43:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
18/01/11	Recepción de Memorial	RTA DEL INSTIT. AGUSTIN CODAZZI. AL OFICIO 24518 . PASA A NOTIFI. NAY		
13/01/11	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:13/01/2011,Oficio:0627 Enviado a: - 061 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.	03	41,65 y 92
21/12/10	Constancia Secretarial	AUTO A NOTIFICACION EN EL EPMSC BGA Y BOLETA DE LIBERTAD N° 327 - LUEGO PASA A PROCURADOR - IRENE	3	
21/12/10	A Secretaria	SE RESTAURA LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA UNA VEZ EL SENTENCIADO SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 4 AÑOS SE LIBRE LA BOLETA DE LIBERTAD -- SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD N° 327 ANTE EL EPMSC DE BUCARAMANGA	3	38
21/12/10	Auto ordena remisión procesos	SE ORDENA SE REMITA LAS DILIGENCIAS A LOS JEPMS DE BOGOTA -R- PARA LA VIGILANCIA DEL PERIODO DE PRUEBA POR RAZON A QUE EL EXPEDIENTE PASA A SER SIN PRESO Y POR SER EL JUZ DE CONOCIMIENTO DE ESA CIUDAD		
21/12/10	Remite Boleta de Libertad	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD N° 327 ANTE EL EPMSC DE BUCARAMANGA		
21/12/10	Concede suspensión condicional	SE RESTAURA LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA UNA VEZ EL SENTENCIADO SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 4 AÑOS SE LIBRE LA BOLETA DE LIBERTAD		
20/12/10	Resultado Entrevista	SE RECEPCIONA DECLARACION A LA DENUNCIANTE LUZ MARINA PEÑA PEREZ		
20/12/10	Notificación Condenado	NOTIFICADO PASA PROCURADOR. WHS		
16/12/10	Constancia Secretarial	OFICIO QUERELLANTE CITANDO A DECLARAR. PASA A NOT. MODELO. EDNA	3	28
16/12/10	A Secretaria	SE ORDENA CITAR A LA DENUNCIANTE A EFECTOS DE CORROBORAR LO MANIFESTADO EN EL FOLIO 26 DEL EXPEDIENTE DE PENAS ANTES DE ENTRAR A DECIDIR SOBRE LA RESTAURACION DEL SUBROGADO	3	27
16/12/10	Resuelve memorial	SE ORDENA CITAR A LA DENUNCIANTE A EFECTOS DE CORROBORAR LO MANIFESTADO EN EL FOLIO 26 DEL EXPEDIENTE DE PENAS ANTES DE ENTRAR A DECIDIR SOBRE LA RESTAURACION DEL SUBROGADO		
16/12/10	Al Despacho	PARA ESTUDIO RESTABLECIMIENTO SUBROGADO - IRENE		
16/12/10	Recepción de Memorial	APODERADO ALLEGA DECLARACION EN NOTARIA DE PAGO DE PERJUICIOS PARA RESTABLECIMIENTO SUBROGADO - IRENE		
16/12/10	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MODELO - NEGAR PETICION LIBERTAD CONDICIONAL- PASO 3 CUADERNOS - GLADYS		
16/12/10	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LIBRA BOLETA DE DETENCION N° 893 ANTE EL EPMSC DE BGA - AUTO QUE NIEGA LA RESTAURACIÓN DEL SUBROGADO POR EL NO PAGO DE PERJUICIOS	3	23
14/12/10	Niega suspensión condicional	AUTO QUE NIEGA LA RESTAURACIÓN DEL SUBROGADO POR EL NO PAGO DE PERJUICIOS		
14/12/10	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LIBRA BOLETA DE DETENCION ANTE EL EPMSC DE BGA		
10/12/10	Recepción de Memorial	APODERADO REITERA SOLICITUD RESTABLECIMIENTO SUBROGADO DE LA SUSPENSION CONDICIONAL - IRENE		
07/12/10	Al Despacho	Proceso para avocar con preso y solicitud de restablecimiento de subrogado. Francy.	3	17
06/12/10	Recepción de Memorial	APODERADO SENTENCIADO SOLICITA RESTABLECIMIENTO SUBROGADO PENAL SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA. OMAR		
29/11/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 29/11/2010 10:47:29	2	64-92

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HUGO ENRIQUE - FLOREZ AREVALO

No.IDENTIFICACION

[13889482 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.